

EDITORIAL

Puerta abierta a la privatización de la Formación Profesional

La Formación Profesional pública, un tramo post-obligatorio y menos conocido, está sufriendo un proceso de desmantelamiento, dentro de la tónica general de privatización del sistema educativo. Con muy poca publicidad y con el apoyo de una amplia red de intereses, se está gestando un modelo educativo plenamente mercantilizado, susceptible de extensión al resto del sistema de enseñanza.

El objetivo europeo de facilitar la movilidad de los trabajadores en todo el espacio comunitario se ha plasmado en nuestro país en la Ley de FP y de Cualificaciones Profesionales. Aprobada en 2002, ha abierto las puertas a la privatización y ello no por necesidad de la normativa europea, sino como excusa perfecta para proporcionar a empresarios y a algunos sindicatos fondos económicos y el control de una buena parte de la Formación.

La Confederación de STEs se opuso a la aprobación de la ley, manifestándolo así en la Mesa Sectorial de Educación del MEC, en el Consejo Escolar del Estado y

ante los grupos parlamentarios del Congreso.

En la Comunidad de Madrid, el presupuesto total del Plan de FP para los años 2005-2008 alcanza los 14.500.000 Euros. Se han trasladado inmensas cantidades de dinero de los Fondos Europeos de Formación al circuito privado, es decir, para financiar los cursos organizados por grandes sindicatos (tan dependientes de financiaciones externas para el sostenimiento de sus aparatos), patronales y fundaciones partidarias. Es probable que esto tenga algo que ver con el amplio consenso que rodeó la reforma de la FP y con el prolongado silencio ante sus consecuencias.

Los procesos de privatización y externalización de los servicios públicos están perfectamente estudiados, hasta el punto de que algunas universidades dan cursos a las empresas que intentan desembarcar en el mercado de los servicios y las administraciones para indicarles los procesos de lo que se denomina eufemísticamente como "adelgazamiento del sector público".

Mercantilización de la FP

- La Ley de FP y Cualificaciones Profesionales abre la puerta a la privatización. El Real Decreto sobre centros integrados ya contempla el régimen de conciertos para estos centros.
- La Ley de FP supedita el subsistema reglado a los intereses de la patronal y de las grandes fuerzas sindicales.
- Desaparece el tradicional sistema de titulación, controlado por el Estado, sustituido por un sistema de certificación de competencias (la merced de intereses variados) que equipara "títulos" y "certificados".
- En la Comunidad de Madrid están concertados el 47% de los Ciclos Formativos de Grado Medio, el 35% de los Ciclos Formativos de Grado Superior y 31% de a Garantía Social. Todo ello a pesar de ser la FP un tramo educativo no obligatorio.
- Se cierran ciclos en la FP pública por no cumplir el cupo de alumnos; mientras, se mantienen en la FP concertada.
- Se niega plaza a alumnos que la solicitan en la FP pública; no tienen obstáculos para acceder a la FP concertada.
- Hay riesgo de que se vacíen las aulas de FP reglada pú-

***"La clave no es la educación,
la clave es el negocio"***

blica ante el reto de una competencia desleal de la FP ocupacional y FP continua, con menor tiempo de estudios y prácticas remuneradas.

- Bajo la posibilidad de impartir docencia en los demás subsistemas, el profesorado de FP reglada se verá obligado a asumir trabajos precarios y temporales.
- El recorte a los servicios públicos supone problemas de empleo: aumento de profesores desplazados y dificultades para la movilidad.
- Para el profesorado interino, la amenaza se concreta en una disminución de los nombramientos (puede significar salir de la lista preferente) y un aumento de las contrataciones a tiempo parcial.
- Desaparece la estabilidad del profesorado de FP reglada pública que ha pasado por una prueba de acceso a la función pública.
- Se fomentan las diferencias de horarios, sueldos y contratos para impartir la misma formación, al igual que las rivalidades entre cuerpos distintos con la misma titulación de acceso. Esto dificulta la relación del profesorado adscrito a los departamentos de FP.